



**17 DE DICIEMBRE, 2025**

**BANXICO**

**FORMADOR DE MERCADO**

**EDUCACIÓN FINANCIERA**

## EDUCACIÓN FINANCIERA

17 de diciembre de 2025

EN EL MERCADO MEXICANO, UN FORMADOR DE MERCADO ES UNA ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA (GENERALMENTE UNA CASA DE BOLSA O INSTITUCIÓN DE CRÉDITO) QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LIQUIDEZ CONTINUA A VALORES ESPECÍFICOS, COMO ACCIONES, BONOS O DERIVADOS. FIRMA UN CONTRATO CON UNA EMISORA (POR EJEMPLO, UNA EMPRESA LISTADA EN LA BMV) O CON AUTORIDADES COMO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), OBLIGÁNDOSE A OFRECER PRECIOS DE COMPRA (BID) Y VENTA (ASK) DE FORMA PERMANENTE DURANTE LA SESIÓN DE TRADING. ESTO REDUCE EL SPREAD (DIFERENCIAL ENTRE COMPRA Y VENTA) Y EVITA VOLATILIDADES EXCESIVAS, FACILITANDO QUE LOS INVERSORES OPEREN SIN INTERRUPCIONES. ESTA FIGURA ES CLAVE EN MERCADOS COMO EL DE CAPITALES (ACCIONES EN BMV), DEUDA GUBERNAMENTAL (CETES, BONOS) Y DERIVADOS (MEXDER). POR EJEMPLO, EN LA BMV, PROMUEVE LA NEGOCIACIÓN DE VALORES CON BAJA LIQUIDEZ, COMO ACCIONES DE EMISORAS MEDIANAS.

### FORMADOR DE MERCADO – FUNCIONES PRINCIPALES



## EDUCACIÓN FINANCIERA

17 de diciembre de 2025

### Formador de Mercado - Fundamento Legal

**La figura está regulada por un marco normativo sólido, que promueve la transparencia y eficiencia del mercado de valores. Los pilares principales son:**

- **Ley del Mercado de Valores (LMV, 2005 y reformas posteriores):** Regula las bolsas (como BMV), intermediarios (casas de bolsa) y el Registro Nacional de Valores (RNV). Artículos clave (ej. 2, 17 y 307) permiten a las bolsas autorizar formadores para fomentar liquidez y operaciones justas.
- **Reglamento Interior de la BMV:** Define requisitos para aprobación, obligaciones (como spreads y volúmenes mínimos) y sanciones por incumplimiento (ej. suspensión). La BMV supervisa el cumplimiento vía su Dirección de Vigilancia de Mercados.
- **Disposiciones de la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores):** Circulares como las de carácter general para emisoras e intermediarios exigen certificaciones y reportes.
- **Para deuda gubernamental:** Programa de la SHCP (desde 2000), con Banxico como operador. Incluye beneficios como opciones de compra post-subasta y permutes exclusivas. Anunciado trimestralmente en boletines oficiales.

La CNBV y Banxico vigilan para prevenir manipulaciones, y la figura se alinea con estándares internacionales para mercados eficientes.

### FORMADOR DE MERCADO – INFORMACIÓN INTERESANTE



**Historia y evolución:** En México, surgió en 2000 para deuda (SHCP), y en 2008 se extendió a capitales en la BMV para modernizar el mercado. Ha crecido con reformas, como la inclusión de Udibonos en 2008 para combatir inflación. En 2025, sigue impulsando la liquidez en un mercado con ~150 emisoras en BMV.



**Ejemplos actuales:** En BMV, casas como Actinver, Banorte, GBM, HSBC, Santander e Intercam actúan como formadores para valores como acciones de Coca-Cola FEMSA, Genomma Lab o Vesta. En deuda, hay ~8-10 instituciones clave (ej. BBVA, Citibanamex). En MexDer (derivados), autorizadas incluyen Vector y Monex.



**Beneficios y desafíos:** Aumentan el volumen negociado hasta 20-30% en valores con formador, atrayendo inversión extranjera. Sin embargo, asumen riesgos (inventarios en balance), compensados por comisiones o acceso prioritario a subastas. En 2024-2025, con volatilidad global, su rol es vital para estabilidad.



**Estadísticas:** Según BMV, ~1/3 de emisoras tienen formador, cubriendo ~35 valores. En deuda, representan >80% de operaciones secundarias.

Visítanos en: [www.indexity.mx](http://www.indexity.mx)

## **Disclaimer:**

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.